



---

**EXPEDIENTE: IDES-2025-1**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULAN LA  
CONTRATACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO CORRESPONDIENTE A LA  
OPERACIÓN ESTADÍSTICA: **ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA DE  
CATALUÑA (ECV)** PARA LA EDICIÓN 2025

---

**ÍNDICE**

1. Objetivo de la encuesta
2. Ámbito poblacional
3. Características del trabajo
4. Aspectos logísticos
5. Detalle de los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria
6. Control de la calidad y seguimiento de los trabajos
7. Plazos de elaboración

Anexo 1. Descripción del cuestionario

Anexo 2. Esquema de flujos del trabajo de campo ECV

## **1. OBJETIVO DE EL ENCUESTA**

La Encuesta de condiciones de vida de Cataluña (ECV) es una actividad estadística oficial integrada en los Programas anuales de actuación estadística del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat). El organismo responsable de la encuesta y contratante es el Idescat.

El ECV tiene por objetivo general la recogida de datos y el análisis de la renta y de las condiciones de vida del conjunto de la población catalana de modo armonizado con los datos que se producen actualmente a escala española y europea en el marco de la EU-SILC (EU Statistics on Income and Living Conditions).

La información que se recopila en la ECV hace referencia a los diferentes aspectos del nivel y condiciones de vida y de la cohesión social.

El presente pliego tiene por objeto la realización de las tareas de los trabajos de campo de la ECV de Cataluña que desarrolla el Idescat. En este sentido, cabe recordar que el Idescat realiza una ampliación de muestra que complementa los resultados de la ECV que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el conjunto del Estado. Por este motivo, se utiliza la misma metodología de recogida y, por tanto, se emplea la misma aplicación (IRIA) para la cumplimentación de los cuestionarios y la gestión del trabajo de campo.

El objeto específico que persigue este contrato es seleccionar y contratar a una empresa que realice las tareas del trabajo de campo y la grabación de las entrevistas previstas, información básica de partida para llevar a cabo la ECV en Cataluña. El Idescat, de acuerdo con los pliegos de contratación, hará la contratación correspondiente y será el encargado de realizar la explotación y el análisis de resultados. Además, el Idescat hará un seguimiento y supervisión presencial en las diferentes fases de realización del trabajo de campo por parte de la empresa.

La recogida de los datos se llevará a cabo mediante tres canales de aplicación secuencial: recogida de cuestionarios por Internet (CAWI), entrevistas telefónicas (CATI) y entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI). El objeto del contrato también implica la depuración de la información recogida y el control y seguimiento de las tareas del trabajo de campo.

## **2. ÁMBITO POBLACIONAL**

El encuesta se dirige a la población residente en viviendas familiares principales en Cataluña, es decir, en viviendas utilizadas la mayor parte del año como residencia habitual o permanente. Los hogares que forman parte de la ECV son entrevistados cuatro años consecutivos por el sistema de panel. El componente de muestra nueva, que se renueva cada año, aproximadamente está entorno de 1.400 hogares (distribuidos entre 116 secciones) y el total de hogares entre muestra nueva y muestra panel será entre 4.000 y 4.500 hogares, de acuerdo con la distribución territorial que se establezca técnicamente.

El trabajo de campo que se contrata consiste en conseguir que cada hogar conteste los cuestionarios colectivos, a identificar a los individuos que lo componen y a que respondan los cuestionarios individuales.

Como se ha avanzado, la encuesta es un panel rotante. Una parte de la muestra a entrevistar, la que se entrevista por primera vez, se llama "muestra nueva". La otra parte de la muestra se llama "muestra panel" y las personas que forman parte de estos hogares ya han sido entrevistadas en años anteriores de la encuesta.

Los hogares y personas panel han de seguir entrevistándose aun si cambian de dirección. Por eso la metodología es mucho diferente para la muestra panel y para la muestra nueva. A continuación, se describen las diferentes tareas de este contrato y se detallan estas diferencias.

### **Muestra nueva**

En el caso de la muestra nueva los hogares a entrevistar son aproximadamente 1.400 hogares distribuidos por todo el territorio de Cataluña.

En las llamadas de la fase CATI tienen que confirmarse las direcciones y en la fase CAPI tienen que localizarse las direcciones seleccionadas. En los dos casos se procederá a entrevistar los hogares residentes que se encuentren en estas direcciones, de acuerdo con las instrucciones contenidas en los manuales.

### **Muestra panel**

En la muestra panel se presentan las siguientes características especiales:

- Sólo se recopila información de los hogares y los individuos que en el ciclo anterior cumplieron con determinados requisitos que se detallan en los manuales de la operación (fundamentalmente los hogares que colaboraron). A estos hogares se les llama "iniciales 2º período". Como las personas de la parte panel tienen que investigarse aun si cambian de dirección y de hogar, siempre que sigan residiendo en Cataluña, de eso se derivan dos hechos:
  - o Por un lado, los hogares 'iniciales' pueden seguir en su dirección inicial o haberse desplazado.
  - o Por otro lado, cuando las personas de un hogar inicial dejan de pertenecer a un mismo hogar (por ejemplo, cuando un hijo se independiza, se va a vivir a otra dirección y forma parte de un nuevo hogar) se produce lo que se llama división de un hogar y como resultado tenemos el hogar inicial y otro u otros que se llaman "hogares rama".

Como consecuencia de todo esto, aunque la mayor parte de los hogares sean hogares iniciales en su dirección inicial, los desplazados y casi todos los hogares rama residen actualmente en una dirección diferente, que puede ser en cualquier punto de Cataluña, lo que implica una pérdida del criterio de proximidad geográfica que tienen las direcciones de cada sección. Cabe notar que tienen que localizarse y entrevistarse no solo los hogares desplazados y ramas conocidas de años anteriores, sino también los que se hayan producido desde la entrevista anterior hasta la actualidad.

Según la experiencia de la ECV en Cataluña, los hogares rama o desplazados representan aproximadamente un 2,5%-3% del total de hogares panel.

### **3. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO**

Con el fin de realizar los trabajos que se indican en este documento, la empresa adjudicataria deberá aplicar, de modo general, los siguientes aspectos:

- **Estudiar las orientaciones metodológicas** establecidas en los manuales proporcionados por el Idescat en el momento de empezar el trabajo de campo.
- **Identificar los hogares e individuos a encuestar** de acuerdo con los criterios previstos y tratarlos con la corrección adecuada para maximizar la cantidad y la calidad de las respuestas.
- **Tener especial cuidado en favorecer la obtención de un grado de respuesta homogéneo** en las diferentes zonas del territorio.
- **Velar por que la relación de los equipos técnicos** de la empresa adjudicataria y del Idescat sea directa y permanente.
- **Velar en todo momento por el estricto cumplimiento de las normativas vigentes de carácter sanitario o de seguridad** y en cada lugar y, en cualquier caso, para minimizar los riesgos de contagio por parte de su personal y de las personas encuestadas. En caso de adoptarse medidas restrictivas de la movilidad derivadas de cualquier riesgo, se procederá a adaptar los canales de recogida utilizados y la operativa del trabajo de campo para sustituir la presencialidad en los casos oportunos.



## 4. ASPECTOS LOGÍSTICOS

### 4.1. Precisiones respecto a los elementos informáticos

La empresa tiene que proporcionar todos los dispositivos informáticos necesarios para los trabajos de recogida.

La empresa adjudicataria proporcionará los ordenadores y otros sistemas de información necesarios para que toda persona que trabaje en la operación pueda hacer su trabajo. El personal de encuestación presencial deberá disponer de los dispositivos que les permitan recoger la información de cada uno de los cuestionarios en presencia de los hogares encuestados mediante la dirección web proporcionada por el Idescat. La recogida se hará utilizando las aplicaciones IRIA del INE (para todos los métodos de recogida CAWI, CATI y CAPI), de modo que los sistemas de información aportados por la empresa adjudicataria deberán garantizar los requisitos mínimos de conectividad con las aplicaciones IRIA del INE. Estas aplicaciones son las que permiten el control, el seguimiento y la inspección del trabajo de campo por parte de la empresa. La empresa se responsabiliza del mantenimiento y correcto funcionamiento de estos equipos. La carga y descarga de la información a los dispositivos se gestiona también con las aplicaciones IRIA en ordenadores conectados a Internet.

La adjudicataria deberá comunicar puntualmente al Idescat todos los aspectos de las aplicaciones proporcionadas que presenten problemas en la gestión y realización de la encuesta.

El Idescat gestionará con el INE el **acceso a la aplicación informática IRIA de gestión central** para la gestión y control del trabajo de campo por parte de la empresa adjudicataria.

### 4.1 Material de la encuesta

El Idescat proporcionará a la empresa adjudicataria del trabajo de campo el siguiente material necesario para llevarlo a cabo:

- **Metodología de la encuesta:** en los *Manuales de la encuesta* se incluyen las normas para la correcta cumplimentación de los cuestionarios, para el tratamiento de las incidencias y de la no respuesta, para la depuración y validación de la información recogida, para la inspección. Y en el *Manual de codificación*, las normas de codificación y las diferentes clasificaciones utilizadas en los cuestionarios. Estos manuales serán los facilitados previamente por el INE.
- **Fichero informático con la base de datos de las unidades muestrales**, que contendrá los datos de identificación y de contacto de las personas que constaban como residentes en las viviendas seleccionadas en el momento de la extracción de la muestra. Este fichero es exclusivamente para facilitar la planificación y algunas gestiones que se puedan realizar fuera del ámbito del IRIA y especialmente para gestionar el envío escalonado (si se considera necesario) de las cartas anunciando la encuesta a los hogares incluidos en la muestra.
- **Modelos de los cuestionarios** para la recogida de información:
  - Ficha de seguimiento del hogar (una por hogar) si se trata de un hogar de la muestra panel y Tabla de composición del hogar (una por hogar) si se trata de un hogar de la muestra nueva.
  - Ficha del hogar (una por hogar).
  - Cuestionario del hogar (uno por hogar).
  - Cuestionario individual (uno por cada miembro del hogar que el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista haya cumplido los 16 años o más).

Estos modelos tienen finalidad informativa, ya que los cuestionarios que se utilizan efectivamente en el trabajo de recogida son los cargados electrónicamente en IRIA.

- **Manuales de instalación y uso de las aplicaciones.**
- **Documentos relacionados con la recogida de la información:**
  - Los modelos de cartas a enviar a las viviendas seleccionadas en catalán y castellano.

- El modelo de sobre para los envíos.
- El documento de difusión y explicación de la encuesta.
- Las acreditaciones para los encuestadores/as y supervisores/as.
- Los volantes de visita y de próxima visita para completar datos.

**Todo el material por editar en papel (manuales, cartas, sobres, hojas informativas, volantes y formularios) irá a cargo de la empresa adjudicataria, que asumirá sus eventuales costes de impresión y envío postal.**

## **5. DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

La adjudicataria designará un equipo técnico como responsable de los trabajos, con experiencia en la dirección de investigaciones mediante encuesta por muestreo a los hogares, que tiene que incluir expertos tanto en la metodología como en la recogida de la información. El equipo técnico mencionado estará permanentemente en contacto con el equipo técnico del Idescat y constará con carácter orientativo y no exhaustivo de los siguientes perfiles: responsable de proyecto, responsable de análisis, responsable de campo, inspectores/as, entrevistadores/as, ayudantes, entre otros.

### **5.1. Tareas preparatorias del trabajo de campo**

- Realización de una reunión preparatoria entre el personal técnico de la empresa y el personal técnico del Idescat para concretar los aspectos metodológicos a tener en consideración en la presente edición.
- Realización de sesiones de formación a todo el personal que participe en el trabajo sobre los objetivos y la metodología de la ECV, contenidos en los manuales de instrucción que se deberán proporcionar a todo el personal encuestador, la identificación y descripción de los hogares en cada vivienda, el contenido y los criterios de las preguntas de los cuestionarios, las aplicaciones de gestión de los cuestionarios, etc. Esta formación será a cargo de la empresa bajo la supervisión y de acuerdo con las directrices del equipo técnico del Idescat. Todas las personas (entrevistadores/as) que se vayan incorporando al trabajo de campo una vez este haya comenzado, recibirán también dicha formación. La formación será a cargo de la empresa adjudicataria, siempre bajo supervisión del Idescat, y se basará en los manuales de instrucciones que facilitará el Idescat. Además, deberá incluir la formación práctica en el aplicativo empleado para la cumplimentación de los cuestionarios y gestión de la recogida de información en esta encuesta (IRIA).
- Planificación y organización del proceso de trabajo de campo. Una vez analizada la distribución de la muestra, la empresa adjudicataria elaborará un calendario de recogida acompañado de un plan de despliegue que debe garantizar en todo momento la cobertura territorial, la representatividad de la muestra final y la calidad y fiabilidad de los resultados. Las zonas que se establezcan se mantendrán durante todo el tiempo de duración del contrato, salvo que se acuerde con el Idescat su modificación.
- Selección, contratación y supervisión de un equipo de trabajo de campo estable: responsable de proyecto, responsable de análisis, responsable de campo, inspectores/as, entrevistadores/as, ayudantes, entre otros. La empresa adjudicataria dispondrá del número necesario de personas con experiencia en trabajos de recogida de información en encuestas sociodemográficas.
- La empresa deberá estar en disposición de realizar las encuestas en lengua catalana y castellana.
- Envío y control de recepción de las cartas y hojas informativas que se envían a las viviendas seleccionadas. La empresa se encargará del ensobrado y el envío, que deberá tener origen en territorio catalán, y asumirá su coste económico.
- En estas cartas se anunciará el objetivo de la encuesta y su colaboración por CAWI, y a los que no hayan respondido en el plazo de unos días se les empezará a llamar para animarles a rellenar el cuestionario. Pasados unos días se enviará una nueva carta de reclamación CAWI y se les dará la posibilidad de realizar la encuesta por CATI, si el hogar seleccionado así lo prefiere. Por último, después de otro período en el que las encuestas se realizarán por CATI, se enviará a los hogares pendientes de respuesta una carta anunciando la visita de personal acreditado para la realización de la recogida CAPI, y se procederá a ir a visitar a los hogares



para tratar de conseguir la entrevista CAPI. Este último envío será programado en función del desarrollo del trabajo de campo (de modo que cada carta llegue a su destino con antelación suficiente a la visita del encuestador). La empresa adjudicataria se hará cargo de todos los gastos que genere esta actividad (material, manipulación y franqueo) y llevará el control de las devoluciones en coordinación con el Idescat.

- La empresa contratada dispondrá de una línea de teléfono gratuita para la encuesta (900) que proporcionará atención en catalán y castellano. Establecerá los procedimientos adecuados a través de los cuales se mantendrá el contacto con los hogares informantes con el objetivo de minimizar su desconfianza, informar sobre la encuesta, resolver dudas y gestionar las citas y horarios para las visitas de los entrevistadores. Este número de teléfono deberá comunicarse al Idescat con la antelación necesaria para su inclusión en las cartas de presentación y deberá ser operativo desde el primer día de inicio de los trabajos de campo.
- La empresa contratada elaborará y aportará un **argumentario** para presentar la encuesta, indicar los canales de recogida de la información y responder las dudas más frecuentes que se presenten. El contenido del argumentario deberá contener indicaciones que contribuyan a promover la participación de hogares y personas seleccionados. El Idescat supervisará este argumentario y propondrá las modificaciones que considere oportunas. La valoración de la suficiencia de este argumentario se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto en los criterios subjetivos de valoración de las propuestas técnicas propuestas (apartado H.B.1.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- La empresa enviará al Idescat la acreditación de todas aquellas personas que vayan a participar en el trabajo de campo haciendo constar la relación de los proyectos dirigidos a los hogares en los que hayan participado los tres últimos años (nombre, tipos de encuestación, población de estudio, tamaño de la muestra y unidad informante o de análisis), así como los datos personales necesarios para la confección de la credencial identificativa. La empresa los dará de alta en el sistema IRIA, definiendo sus responsabilidades, y se asegurará que todos los dispositivos portátiles están dados de alta en el sistema IRIA.

## **5.2. Tareas de trabajo de campo y recogida de la información**

- Los responsables de la recogida deberán repartir las secciones según las cuotas de trabajo y zonas asignadas a cada entrevistador para cada canal de recogida y en especial para CAPI. Durante la fase de recogida CAPI deberán realizarse las cargas y descargas de las secciones a los correspondientes ordenadores portátiles.
- El universo de investigación lo constituyen las viviendas familiares principales seleccionadas en la muestra en las que se entrevistarán a los hogares existentes y a todas las personas de 16 años o más que residan en ellas, ya sean presentes o ausentes, siguiendo las instrucciones incluidas en el *Manual del entrevistador* facilitado por el Idescat. Se establece como objetivo mínimo la obtención de respuesta completa de 5 hogares en cada una de las secciones censales. Por otro lado, también será necesario respetar que, como máximo, puede haber 20 secciones en el conjunto de Cataluña con una respuesta inferior a 8 hogares y que del total de hogares colaboradores no haya más de un 3,5% de los casos en los que no se recojan satisfactoriamente los cuestionarios de cada uno de los individuos residentes (incluida la correcta identificación de cada uno de ellos). La empresa velará por que la respuesta no quede sesgada en función del número de miembros del hogar. El Idescat podrá exigir la adopción de medidas adicionales que garanticen la recogida de información en aquellas secciones en las que no se cumpla este objetivo. Estas condiciones son de cumplimiento necesario para poder hacer entrega del fichero final de datos recogidos.
- Una vez localizadas las direcciones seleccionadas, se procederá a la identificación de los hogares residentes en la vivienda y a la determinación de su composición, y se cumplimentará para cada uno la *Tabla de composición del hogar*.
- La entrevista se llevará a cabo en catalán o en castellano de acuerdo con la preferencia idiomática de la persona entrevistada.
- El horario para hacer las entrevistas será el más adecuado con el fin de conseguir los objetivos de la encuesta. Se permitirá la realización en otro horario o en jornada festiva sólo en el caso de entrevistas posteriores a la primera, si procede.
- En el caso de hogares que no contesten por CAWI, los encuestadores deberán hacer uso, si se dispone de ellos, de los teléfonos de contacto y correos electrónicos asociados al hogar y a sus individuos proporcionados por el Idescat, para concertar una fecha y horario óptimos para las

- entrevistas por CATI.
- La asignación de cualquiera de las incidencias de marco (ilocalizable, inaccesible, otros fines y vacío) a una vivienda de la muestra deberá ser confirmada, a través de los teléfonos de contacto disponibles, por el equipo de supervisión de la encuesta y se detallará con precisión el resultado en el campo de observaciones.
  - Transcurridos unos días para realizar la encuesta por CAWI, los responsables de la recogida continuarán incentivando la recogida CAWI de la muestra de unidades con teléfono. Los entrevistadores llamarán a las hogares para interesarse por los posibles problemas que el informante tenga con el cuestionario y para animarle a cumplimentarlo. En la fase CAWI, antes de pasar a CATI, en un hogar que no haya iniciado el cuestionario, se realizarán un mínimo de 6 llamadas y un máximo de 10 en diferentes tramos horarios para intentar contactar e incentivar la respuesta CAWI. En caso de que el informante manifieste su preferencia por hacer la entrevista a través del teléfono, o en otras situaciones en las que sea aconsejable, se procederá a realizar la entrevista telefónica durante esta fase. Paralelamente, el personal de la empresa irá depurando los cuestionarios que presenten errores o información incompleta. Antes que un cuestionario incompleto pase a ser depurado se dejará un tiempo prudencial para dejar que el informante lo complete. Durante este tiempo, se podrá llamar alguna vez al informante para recordarle que el cuestionario está incompleto e incluso terminar el cuestionario por teléfono.
  - Se contactará telefónicamente con los hogares desplazados, así como con los hogares que residan en viviendas donde haya más de un hogar (“multihogar”) para facilitar la cumplimentación, bien por el canal electrónico (CAWI) o bien para proceder a la entrevista por el canal CATI.
  - Transcurrido este período de incentivación se pasará a hacer la encuesta por teléfono (CATI) a todos los informantes que todavía no hayan contestado el cuestionario. Se realizarán un máximo de 25 llamadas distribuidas durante 8 días y en diferentes tramos horarios antes de pasar estos hogares a entrevista CAPI.
  - En todos los hogares que no han contestado por CAWI o CATI, se les enviará una carta por anunciar la visita CAPI, siempre que la situación sanitaria lo permita. En caso de que por alertas sanitarias no se pueda iniciar la fase CAPI, las unidades se mantendrán en la fase CAWI-CATI. Transcurridos 7 días desde el envío del aviso de visita, se iniciará la fase de recogida CAPI. Por eso, deberán repartirse las viviendas a visitar según proximidad y teniendo especial cuidado para que la respuesta no quede sesgada en función del territorio. En esta fase CAPI, antes de asignar a una vivienda la incidencia de ausente, se harán como mínimo 6 visitas distribuidas en 3 días y en diferentes horarios de mañana y tarde y se habrá intentado el contacto telefónico a través de los números de teléfono móviles y fijos conocidos en horarios varios. En el caso de que no se haya conseguido encuestar a un hogar, se procederá de acuerdo con las normas establecidas en los manuales. En cada visita sin contacto el encuestador dejará en la vivienda un volante con la hora programada para la próxima visita y el nombre y teléfono de contacto del encuestador. El personal de recogida prestará especial atención a la recogida y tratamiento de los hogares desplazados y ramas, en los términos antes citados.
  - Mientras se realiza el trabajo de campo, el Idescat podrá solicitar a la empresa reuniones en la sede del Idescat o de forma telemática, en las que la empresa presentará informes sobre el estado del trabajo de campo y las incidencias producidas. Asimismo, el Idescat se reserva la posibilidad de visitar presencialmente las instalaciones de la empresa en cualquier momento mientras duren los trabajos de campo. En estas reuniones y visitas se valorará el desarrollo del trabajo y se constatará la uniformidad territorial de su despliegue, se resolverán las incidencias que puedan surgir y, si procede, se reorientarán los procesos.
  - La recogida de los datos se llevará a cabo según el esquema de flujos que se presenta en el anexo 2 de este pliego.

### 5.3. Entrevistas

- En cada uno de los hogares que se hayan identificado se pasará la *Ficha de seguimiento* (una por hogar), si se trata de un hogar panel, o la *Tabla de composición del hogar* (una por hogar), si se trata de un hogar de la muestra nueva, y el *Cuestionario del hogar* a la persona de referencia del hogar (aquella que pueda aportar información fidedigna del resto de miembros del hogar), y se cumplimentará un *Cuestionario individual* para cada uno de los miembros del mismo hogar (persona de referencia incluida) que hayan cumplido 16 años o más el 31 de diciembre del año anterior a la encuesta. El número de cuestionarios a realizar en cada hogar



es, por tanto, variable, dependiendo del número de personas miembros que cumplan los requisitos para rellenar el cuestionario individual. La media es de aproximadamente dos cuestionarios individuales por hogar colaboradora.

- Una vez contactado el hogar, y para poder obtener los cuestionarios de todos los miembros del hogar de 16 o más años, el entrevistador deberá realizar tantas llamadas y/o visitas como sean necesarias para completarlos todos. Sólo se aceptarán entrevistas "proxy" en los casos en los que la persona pendiente de entrevistar esté ausente durante todo el tiempo que dure el trabajo de campo o en situaciones excepcionales indicadas con carácter previo por el Idescat.
- El tratamiento de casos en los que no se localice un informante calificado para la respuesta o cualquier otro tipo de incidencia se hará siguiendo las instrucciones del manual correspondiente de la encuesta.
- El entrevistador, antes de dar por finalizada la entrevista, observará en la aplicación el estado de los cuestionarios recogidos para asegurarse de que están todos y de que se han cumplimentado debidamente. También solicitará teléfonos de contacto fijos y móviles para contrastar con los que se disponen, por si fuera necesario a la hora de depurar o completar alguna dato.
- Se grabarán las incidencias que surjan haciendo constar los números de teléfono de contacto que se utilicen y se detallarán con precisión en el campo de observaciones las causas que hayan motivado la incidencia, así como las aclaraciones que sean pertinentes.
- Para la fase CAPI, los datos que recojan los entrevistadores en los dispositivos portátiles deberán descargarse lo más a menudo posible en la base de datos central del IRIA.

#### **5.4. Posibles incidencias en caso de situación de emergencia sanitaria**

La forma prevista de recogida de la encuesta es multicanal, primero una fase CAWI, seguido de una fase CATI y terminando con una fase CAPI.

En función de las circunstancias sociosanitarias en las que se realice la recogida de la información, el canal presencial de recogida de información (CAPI) podrá ser sustituido o complementado por los otros canales, de acuerdo con los criterios fijados por el Idescat. Así mismo, el número de encuestas por canal puede verse afectado por adecuarse al contexto del momento en el que se realiza la recogida de información para garantizar la seguridad del encuestado y la máxima calidad de esta operación de campo.

#### **5.5. Informe final**

La adjudicataria elaborará y presentará un informe final describiendo el desarrollo de la encuesta y detallando el resultado e incidencias de la recogida. Se incluirá información relevante del trabajo de campo, como datos de la duración media de cumplimentación de cuestionarios, el número medio de visitas por vivienda según el estado final, etc. También se podrán proponer, si es necesario, actuaciones para posteriores ediciones de la encuesta.

Una vez recibo el informe final de la empresa y recibidos correctamente todos los datos, el Idescat debe emitir su informe, que si es favorable indicará la finalización del trabajo de campo, a los efectos correspondientes, así como el número de cuestionarios completos recogidos.

### **6. CONTROL DE LA CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS**

Por parte de la empresa adjudicataria:

- La empresa adjudicataria designará un responsable técnico que impartirá las órdenes e instrucciones de trabajo al personal a disposición de la ejecución del contrato, y que ejercerá toda la comunicación con el Idescat.
- La empresa adjudicataria, a través de su responsable, deberá proporcionar, con el fin de



- facilitar el control y supervisión al Idescat, toda la información que se le requiera.
- La empresa adjudicataria establecerá un sistema de supervisión y control de calidad interno a lo largo de todo el proceso, adecuado para garantizar la representatividad de la muestra efectiva y la calidad y fiabilidad de la información recogida.
  - La empresa adjudicataria realizará las inspecciones de trabajo de campo mediante la verificación de incidencias y la realización de entrevistas de inspección, con el fin de comprobar la calidad y el rigor de la entrevista original.
  - Los inspectores comprobarán que el informante ha sido el adecuado, es decir, se comprobará que no se han utilizado informantes no válidos. Se verificará la correcta localización de las unidades a entrevistar y la corrección de las incidencias asignadas. Así mismo, para los hogares colaboradores, los inspectores comprobarán que se componen efectivamente de los miembros anotados por el informante (CAWI) o por el entrevistador (CATI y CAPI).
  - Se inspeccionará entre el 15% y el 20% de las entrevistas recibidas por CAWI, según los criterios que se facilitarán, llamando a los hogares seleccionados para realizar un breve cuestionario de control de calidad de las respuestas. En particular, se comprobará que la composición del hogar sea correcta y que las viviendas en las que se detecta más de un hogar o algún desplazado o rama cumplen los criterios para ser tratadas de este modo. En caso de detectarse que se ha obtenido información de menos personas de las que realmente residen en el hogar o que lo clasifican como multihogar, desplazado o rama incorrecta, se derivará a entrevista CATI para corregir la información errónea.
  - La inspección de las entrevistas CATI se realizará a través de las grabaciones de las llamadas. Se inspeccionará un mínimo del 30% de las llamadas realizadas por cada entrevistador. En las dos primeras semanas de recogida el porcentaje debe ser como mínimo del 60% por entrevistador, corrigiendo aquellos defectos que se detecten, ya sean en los protocolos de presentación de la encuesta como en la realización de esta.
  - En la fase CAPI las inspecciones podrán ser telefónicas o presenciales. Se inspeccionará un mínimo del 15% del trabajo de cada entrevistador. Este porcentaje se elevará al 25% durante las dos primeras semanas de trabajo.
  - La empresa deberá realizar la codificación completa, la depuración y la revisión de los cuestionarios grabados, para comprobar su correcta cumplimentación, y la corrección de los errores detectados.
  - Igualmente, la empresa deberá proceder a la corrección de las omisiones, errores e inconsistencias en los cuestionarios que se detecten en los procesos de depuración, inspección y revisión, repitiendo, si fuera necesario, el contacto con el informante telefónicamente o con visita personal según el tipo de error o inconsistencia.
  - Será responsabilidad de la empresa encargada del trabajo de campo la resolución de incidencias, el control de recogida y todas las demás tareas que puedan surgir en las fases de recogida, depuración y control de la información.
  - La empresa se compromete a la comunicación inmediata al Idescat de todas aquellas incidencias que surjan en las aplicaciones y sistemas informáticos de recogida, para su tratamiento.
  - La empresa adjudicataria entregará semanalmente un breve informe sobre el estado de recogida de los cuestionarios, que deberá remitirse online o por otros medios electrónicos adecuados a este efecto, previamente consensuados con el Idescat. Este informe contendrá el recuento de entrevistas realizadas por sección censal y ámbito territorial, por canal de recogida empleado, por entrevistador/a y también con indicación de los contactos realizados por franja horaria (en su caso), así como de otras variables previamente acordadas con el Idescat.

Por parte del Idescat:

- El Idescat se reserva el derecho de comprobar la correcta realización del trabajo de campo. Es obligatorio que el Idescat tenga acceso a presenciar el proceso de encuestación y escuchar en tiempo real el contenido de las entrevistas, a través de las personas designadas al efecto.
- El Idescat estará facultado para supervisar las diferentes fases del trabajo de campo (desarrollo del trabajo de campo, revisión del contenido de los cuestionarios cumplimentados, codificación y otros aspectos de la operación) y los criterios utilizados en su desarrollo. Las empresas deberán disponer de alguna instalación ubicada en el



municipio de Barcelona para facilitar al personal del Idescat las tareas de control y seguimiento.

- El Idescat tendrá acceso a los cuestionarios y podrá pedir las aclaraciones y las revisiones que considere oportunas.
- Asimismo, validará los cuestionarios. En este sentido, se considerará cuestionario válido aquel que haya sido grabado, codificado, depurado, revisado y entregado por la empresa y posteriormente aceptado por el Idescat. No se admitirá como válido el cuestionario que no supere todos los controles establecidos por el Idescat, en el marco de estos pliegos.
- Se aceptarán como incidencias válidas aquellas que estén debidamente justificadas.
- La dirección de la encuesta en el Idescat podrá llevar a cabo las tareas de inspección de los trabajos de campo que considere convenientes mediante entrevista repetida, llamadas telefónicas, etc., así como mediante presencia física de responsables del Idescat en los locales de la empresa o en visitas de acompañamiento durante la recogida de datos. Podrán realizarse inspecciones de los contenidos de los archivos y de las incidencias asignadas. Estas inspecciones serán independientes de las que debe realizar la empresa adjudicataria.
- Como resultado de estas inspecciones, el Idescat puede anular cuestionarios, que será necesario volver a cumplimentar. El Idescat se reserva el derecho de rechazar parcial o totalmente el trabajo si no satisface las normas de calidad requeridas.

## 7. PLAZOS DE ELABORACIÓN

Los plazos máximos establecidos para la edición ECV 2025 son:

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Fecha inicio del contrato        | <b>1 de enero de 2025</b> , o desde la fecha de firma del contrato si esta es posterior. |
| Inicio del trabajo de campo      | <b>13 de enero de 2025</b>   |
| Fin del trabajo de campo         | <b>30 de abril de 2025</b>   |
| Finalización máxima del contrato | <b>30 de junio de 2025</b>   |

La subdirectora de Producción y Coordinación

### **Anexo 1. Descripción del cuestionario (aproximación de acuerdo con cuestionarios de oleadas anteriores).**

#### 1. Tabla de composición del hogar + Ficha del hogar (sólo para hogares de la “Muestra nueva”)

Es el primero cuestionario que se cumplimenta. Su objetivo es hacer una relación de todas las personas que residen permanentemente o no en la vivienda y determinar cuáles son las que forman parte del hogar. Se compone de unas 18 preguntas más los módulos adicionales anuales. Estas preguntas deben responderse para todos los miembros del hogar.

#### 2. Ficha de seguimiento del hogar + Ficha del hogar (sólo para hogares de la “Muestra panel”)

Recoge información básica de todas las personas que se ha determinado que forman el hogar. Se compone de unas 10 preguntas en función de los miembros del hogar, preguntas que deben responderse para cada miembro del hogar. La mayoría de estas preguntas ya se han contestado en la tabla de composición del hogar.

#### 3. Cuestionario del hogar (a todos los hogares)

Este cuestionario recopila información sobre el conjunto del hogar y lo responde la persona que se ha considerado representante del hogar. Se compone de una serie de preguntas distribuidas en los siguientes apartados:

- Identificación. 2 preguntas.
- Vivienda principal. 26 preguntas
- Equipamiento de la vivienda. 1 pregunta.
- Situación económica del hogar. 7 preguntas.
- Ingresos. 23 preguntas.
- Evolución de la renta. 4 preguntas.
- Módulo de infancia. 9 preguntas
- Módulo de acceso a los servicios. 10 preguntas

La realización de varias de las preguntas está condicionada a la respuesta en otras.

#### 4. Cuestionario individual (a todos los miembros de 16 años o más a 31 de diciembre del año anterior a la encuesta)

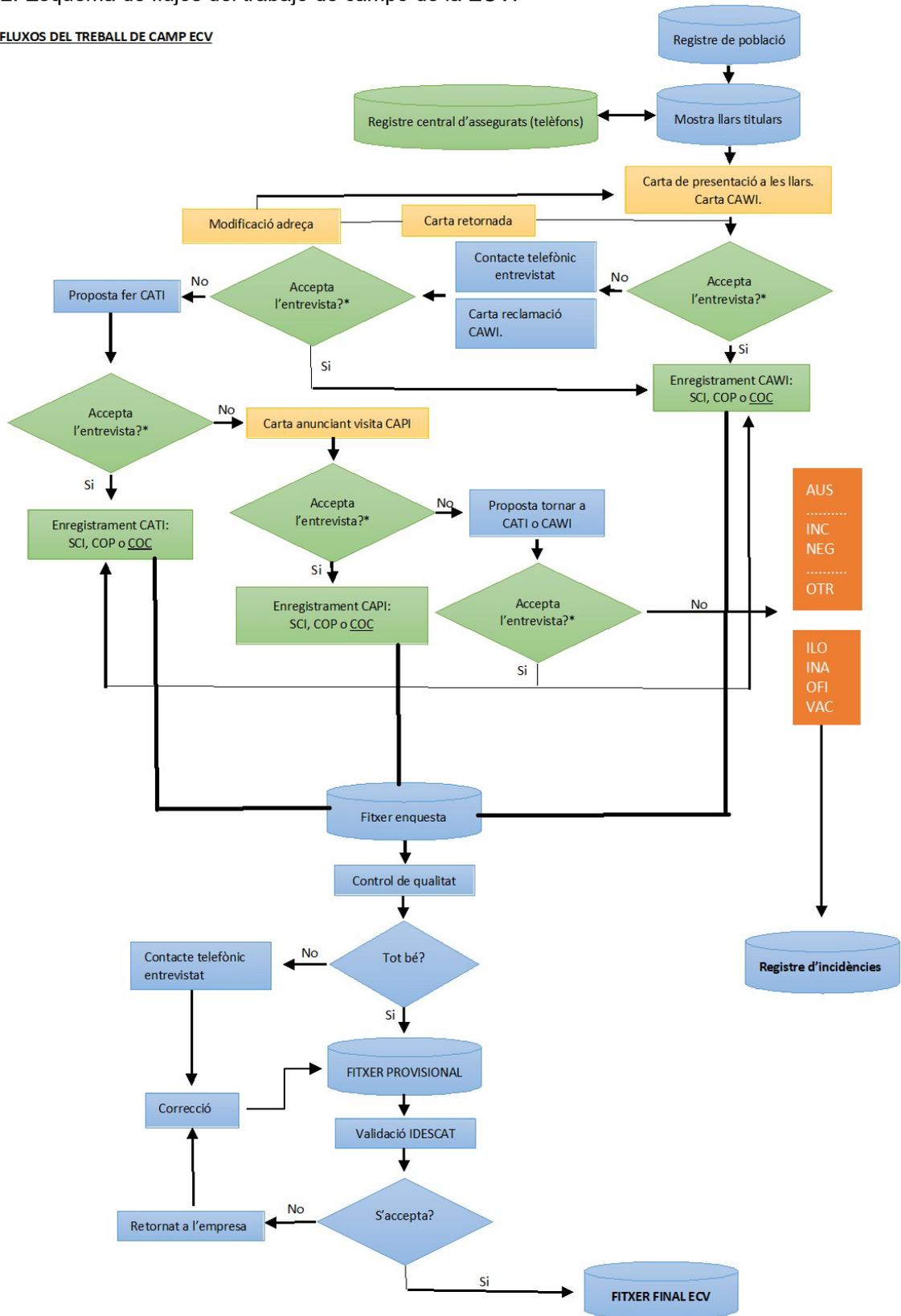
Este cuestionario recopila información para cada uno de los componentes del hogar que hayan cumplido 16 años o más el 31 de diciembre del año anterior al de la entrevista. Se compone de una serie de preguntas distribuidas en los siguientes apartados:

- Identificación. 2 preguntas.
- Actividad. 19 preguntas.
- Renta personal del año anterior. 44 preguntas.
- Otros datos personales. 23 preguntas.
- Módulo de acceso a los servicios. 12 preguntas

La realización de varias de las preguntas está condicionada a la respuesta en otras.

Anexo 2. Esquema de flujos del trabajo de campo de la ECV.

ESQUEMA FLUXOS DEL TREBALL DE CAMP ECV



\*No acceptar l'entrevista implica negativa de l'enquestat o inaccessible